

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Miércoles 7 Septiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p^{cs}.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26°00
Barómetro, 769°61.
Cielo, acalajado.
Horizontes, chubascosos.
Viento calmoso del N. N. E.
Fuerza del viento 0°5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima	28°56	centígrados.
Mínima	16°11	"
Media	21°44	"

REGISTRO CIVIL

Septiembre 6
Nacimientos: " Defunciones: "

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3°50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	21	55
Cebada de 1.ª clase, idem	8	38
Harina de trigo, quintal métrico.	46	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	3	50
Jabón, kilogramo	"	75
Sal kilogramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Agosto de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laines.—Hospital y Provisiones el 1.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 7

Santo de hoy —Sta. Regina, virg.
Santo de mañana.—La Natividad de Nta. Sra.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 9 y media; á las 6 procesión en Regla.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 9; á las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media y 11; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1750. José I es proclamado rey de Portugal.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas
DÍA 5
1105—De Cádiz. VAPOR esp. «Africa» de 379 tons., 30 trips., 60 pasaj., su cap. Carbonell. Con carga gral., descargó diversas mercancías; dejó y tomó corresp. embarcó 9 pasaj. y salió para Las Palmas desp. por Ghirlanda herms.
1106—De Orotava, pail. esp. «Jóven Luisa», de 38 tons., 6 trips., su pat. Medina. Con frutos.
1107—De Orotava, pail. esp. «Guadalupe», de 34 tons., 7 trips., su pat. González. Con frutos.
1108—De Agaete, pail. esp. «Celia», de 40 tons., 6 trips., su pat. Pérez. Con frutos.
DÍA 6
1109—De Río de Oro, pail. esp. «Indio», de 36 tons., 26 trips., su pat. Fuentes. Con pescado.
1110—De Galdar, pail. esp. «Jóven Félix», de 15 tons., 4 trips., su pat. Noda. En lastre.
1111—De Agaete, pail. esp. «San Antonio», de 49 tons., 6 trips., 8 pasaj., su pat. Ramos. Con frutos.

REVISTA DEL MERCADO

Comenzamos esta revista con una buena nueva para nuestro comercio. Para el próximo día 15 se anuncia la apertura de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, para el comienzo de cuyas operaciones ha recibido por el último correo nueve millones. Este establecimiento facilitará bastante las operaciones de banca, pues según esperanzas fundadas, las de giro no los concretará solo á las plazas de España, sino que los extenderá á las principales del extranjero, salvándonos así de la situación difícil en que nos encontrábamos para poder efectuar nuestros reembolsos á esas últimas plazas. Además y como buena garantía para los accionistas y el país, su consejo lo componen personas de mucha inteligencia, perfectamente idóneas y de sobrado crédito como capitalistas. Debemos, pues, felicitarlos.

Las operaciones de compra y venta en igual estado al que apuntábamos en nuestra anterior revista.

Nuestros vinos—de antiguo acreditados—que vuelven á cosecharse en esta isla en abundante escala, continúan siendo buscados; y al mismo tiempo que casas extranjeras han venido á comprarlos, de año, para sus operaciones de bodegas, se hacen buenos pedidos de Alemania para el inmediato consumo. Abrigamos, pues, la confianza de que estos caldos volverán á constituir en adelante un buen ramo de riqueza para nuestro país.

En cambio la cochinilla sigue decreciendo de valor en el extranjero al mismo tiempo que decrece la cosecha en islas; aparente contrasentido que tiene su explicación en que también decrece el consumo. La grana embarcada por este puerto en el finado mes de Septiembre, sólo alcanzó á 321 sacos con 27.353 Kls. en la forma siguiente: para

	Sacos	Kilos.
Inglaterra	238	20.811
Francia	52	3.752
Alemania	31	2.790
Total	321	27.353

Los cambios sólo nominales; ya en nuestra próxima revista creemos poderlos anotar efectivos.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres.—A 90 d/v. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 " " "
París.—A 90 d/v. de 4°02 á 4°06 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4°08 á 4°10 " " "
Oro por plata 1/2 á 1 p^{cs} premio.

ARTICULOS DE IMPORTACION

ACEITE DE OLIVO.—A 20 rvn. botija de 9 libras y de 43 á 44 rvn. la arroba por medida.—Buena existencia.
ACEITE DE LINAZA.—De 20 á 22 rvn. botija.—Regular existencia.
AGUARDIENTE DE CAÑA 20°.—De 520 á 560 rvn. pipa de 450 litros. De 30 á 33 rvn. garrafón de 16 litros.—Buena existencia.
ANISADO MALLORCA.—De 19°. De 23 á 28 rvn. garrafón de 16 litros; de 17°, de 22 á 24 rvn. id. id.—Buena existencia.
ALMIDÓN.—De 100 á 110 rvn. quintal.—Buena existencia.
AZUCAR.—Blanco en cortadillo, de 125 á 160 rvn. quintal. Triturado de 120 á 125 rvn. quintal.—Mucha existencia.
QUEBRADOS DE AMÉRICA.—De 110 á 120 rvn. quintal.—Escasa existencia, debido á la producción de este dulce en Islas.
AZUFRE SUBLIMADO.—De 45 á 50 rvn. quintal.—Regular existencia.
AZAFRÁN.—De 260 á 280 rvn. libra.—Regular existencia.
ALPISTE.—De 70 á 80 rvn. quintal.—Idem, idem
ARROZ.—Inglés 55 rvn. quintal.—Del Piamonte de 85 á 90 rvn. quintal.—De Valencia de 120 á 140 rvn. quintal.—Buena existencia.
ACEITUNAS DE SEVILLA.—Manzanilla, barril de una fanega de 130 á 135 rvn.—Gordales de 140 á 150 rvn. barril de una fanega.—Regular existencia.
AÑIL.—De 33 á 35 rvn. libra.—Id. id.
ACERO.—Martillado y fundido de todos gruesos de 100 á 400 rvn. quintal.—Id. id.
BUGÍAS.—Inglesas, de 16 onzas de 60 á 65 rvn. caja de 25 paquetes; de 14 onzas 58 rvn. id. id., de 12 onzas 52 1/2 rvn. id. id.—Buena existencia.
BACALAO.—De 160 á 180 rvn. quintal.—Escaso.
BECERROS.—De 19 á 20 rvn. libra.—Id. id.
BADANAS.—De 8 á 9 rvn. libra.—Regular existencia.
CAL HIDRÁULICA.—Barril de 300 k. 70 rvn.; los de 250 k. á 65 id.—Buena existencia.
CAFÉ.—Río de 2.ª de 480 á 540 rvn. quintal.—Aaracas de 500 á 520 rvn. quintal.—Aaracollillo de 580 á 600 rvn. quintal.—Muy cortas existencias.
CACAO.—A 400 rvn. quintal.—Corta existencia.
CANELA.—De 3 á 20 rvn. libra.—Buena existencia.
COMINOS.—De 180 á 200 rvn. quintal.—Corta idem.
CLAYOS DE COMER.—De 780 á 800 rvn. quintal.—Idem idem.
CABO DE PITA.—De 180 á 220 rvn. quintal.—Idem, idem.
IDEM DE LINO.—A 270 rvn. quintal.—Idem, idem.
COGNAC.—Martel* á 200 rvn. caja de 12 botellas.—Martel** á 220 rvn. id.—Martel*** á 240 rvn. id.—De J. Bosch Herms. de 90 á 200 rvn. id.—Ordinario de 40 á 45 rvn. id.—Regular existencia.
CARABANHEL.—De J. Bosch Herms. de 70 á 90 rvn. arroba.—Buena existencia.
CERVEZA.—Inglesa, 160 rvn. barril de 4 docenas 1/1 botellas, 210 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Alemana 135 rvn. barril de 4 docenas 1/1 botellas; 180 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Buena existencia.
ESPECIAS.—De 200 á 240 rvn. quintal.—Regular existencia.
ESPIRITU.—Alemán en bocoyes de 1200 á 1300 rvn. los 600 litros.—Americano de 350 á 370 rvn. barrica de 175 litros.—Buena existencia.
FIDEOS.—Españoles caja de 10 k. 37 rvn.—Franceses caja de 9 y 10 k. de 35 á 37 rvn.—Buena existencia.
GALLETAS.—De todas clases, en latas de 12 libras de 35 á 45 rvn.—Id. id.
GINEBRA.—Campana legítima 20° á 80 rvn. garrafón de 16 litros.—De otras marcas en garrafones de 16 litros, de 25 á 28 rvn.; en cajas de 12 frascos de 22 á 35 rvn.—Buena existencia.
HABAS.—A 45 rvn. fanega de 58 k. Regular existencia.
HILAZA.—De 5 1/2 á 6 rvn. paquete de 400 gramos.—Idem, idem.
HARINA.—Minot R á 200 rvn. bala de 122 k. C. O. S. á 190 rvn. id.—Escasa.

HIJOS.—De todos gruesos. De Suecia, de 105 á 120 rvn. quintal.—Inglés 80 rvn. quintal.—Buena existencia.
CHAMPAGNE.—De 100 á 200 rvn. cesto de 12 botellas.—Regular existencia.
CHAROLES.—De 340 á 400 rvn. docena.—Id. id.
CHAGRINES.—De 260 á 360 rvn. id.—Id. idem.
JABÓN.—Inglés de 85 á 90 rvn. quintal. Buena existencia.
JAMONES.—Fornados de 5 á 7 rvn. libra; en latas de 6 á 7 rvn. libra.—Regular existencia.
LANGOSTA.—En latas de una libra de 39 á 41 rvn. docena.—Id. id.
LENTEJONES.—De 40 á 45 rvn. fanega de 65 kilos.—Corta existencia.
MANTECA.—De cerdo en vejigas 4 rvn. libra; en latas 3 1/2 rvn. libra.—De vaca en lata de 1 libra á 12 rvn.—Id. id.
MUNICIÓN.—De todos números de 12 á 15 rvn. el saco de 5 kilos.—Id. id.
MAIZ.—No hay existencia.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas con 5 galones cada una; de 30 á 35 rvn. caja.—Corta existencia.
PIMENTÓN.—De 240 á 250 rvn. quintal.—Regular existencia.
PIMIENTA NEGRA.—De 480 á 500 rvn. quintal.—Id. id.
PAPEL ESTRAZA.—De 75 á 100 rvn. balón.—Id. id.
QUESOS DE BOLA.—A 20 rvn. uno.—Id. id.
SARDINAS DE NANTES.—En cajas de 100/4 latas á 19 rvn. docena.—Buena existencia.
SALMÓN.—En latas de 1 libra á 45 rvn. docena.—Regular existencia.
SALCHICHÓN.—De Vich de 14 á 15 rvn. libra; francés de 10 á 11 rvn. libra.—Id. idem.
SACOS VACÍOS.—De 40 á 60 rvn. docena.—Corta existencia.
SUELA.—Francesa de 740 á 800 rvn. quintal.—Catalana de 560 á 600 rvn. quintal.—De Venezuela sin existencia.
THÉ.—Verde y negro, de 7 á 15 rvn. libra.—Id. id.
TAFILETES.—De 135 á 160 rvn. docena.—Id. id.
VAQUETA.—Preparada de 13 á 15 rvn. libra; seca de 11 á 12 rvn. libra.—Id. id.
VINO DE JERÉZ.—De 60 á 80 rvn. arroba; en cajas de 12 botellas de 100 á 200 rvn.—Buena existencia.
VINO DE VALDEPEÑAS.—A 32 rvn. arroba. Id. id.
VINAGRE.—De 16 á 80 rvn. arroba.—Id. id.

ARTÍCULOS DE EXPORTACION.
ALMENDRAS.—Sin existencia.
AZÚCAR.—Quebrados de Tenerife de 80 á 120 rvn. quintal. Buena existencia.
BLTRAMUCES.—Sin existencia
CARRILLA.—De 5 á 6 rvn. quintal.—Id. idem.
COCHINILLA.—Como en término de cosecha la existencia ya es muy corta. Blanca y negra de 4 1/2 á 5 rvn. libra; madres de 5 á 5 1/4 rvn. lb.
CEBADA.—De 19 á 20 rvn. fanega de 35 á 38 kilos.—Buena existencia.
CEBOLLA.—Terminada la existencia.
FRIJOL NEGROS.—De 75 á 85 rvn. fanega de 150 libras.—Poca existencia.
GARBANZOS.—Gordos, no hay; medianos 50 á 70 rvn.—Regular existencia.
LOSA DE PIEDRA.—De las canteras del Sur de Tenerife; cuatro lozas en vara de 7 á 10 rvn.—Mucha existencia.
LOSETONES.—De las mismas canteras, de una vara de largo por media vara de ancho, de 8 á 10 rvn. uno.—Id. id.
MAIZ.—De 35 á 37 1/2 rvn. fanega de 55 á 57 kilos.—Abundante existencia.
NUECES.—De 25 á 30 rvn. millar.—Corta existencia.
PATATAS.—De 15 á 20 rvn. quintal.—Corta existencia para embarques.
PIEDRAS DE FILTRO.—De las canteras de Güimar en Tenerife de 12 á 20 rvn. una.—Regular existencia.
PESCADO SALPRESO.—En barriles de 50 libras, de 80 á 100 rvn.—Regular existencia.
TABACO.—De 100 á 700 rvn. quintal. Buena existencia.
TRIGO.—De 40 á 45 rvn. fanega de 50 kilos.—Abundante existencia.
VINOS.—De 450 á 1.500 rvn. pipa de 450 litros.—Mucha existencia.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 6, 5'20 t.

Sangarren ha desautorizado á Cavero.—A causa del gas en el escenario, se ha incendiado un teatro en Inglaterra, ocasionando 200 víctimas.

El 4 pS á 66'70.

Madrid 7 11 m.

Reina gran marejada entre los elementos carlistas, con motivo de las disputas de Sangarren y Cavero. Anúncianse conferencias de comisiones con D. Carlos.

Madrid 7 12 t.

Lotería: Primeros premios:

13903.—12204.—5569.—14405.—14668.—10190.—12010.—6010.—6534.—854.—13632.

GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE Y DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Debiendo procederse á la compra de caballos para la Sección montada de la Guardia provincial, los que quieran hacer proposiciones pueden presentar sus caballos, ante la Junta constituida al efecto en el cuartel de San Carlos, los lunes y sábados de cada semana, de doce á dos de la tarde. Los caballos deben reunir las condiciones y circunstancias siguientes: edad, de cuatro á ocho años: alzada, siete cuartas, sanos, sin resabios, y en estado de poder prestar servicio desde luego. El pago de los que se adquieran se hará al contado.—El Teniente Secretario, Millán R. Botas. (18)

ESTABLECIMIENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Incorporado al Instituto provincial

Tenemos la satisfacción de anunciar al público la reapertura de los estudios de segunda enseñanza para el próximo curso académico de 1887 á 1888, absteniéndonos, como siempre al hacerlo, de tributar elogios innecesarios á este Establecimiento cuyas principales garantías son el patriótico intento que precedió á su fundación y ha predominado durante los once años que cuenta de existencia, y el propósito de que la enseñanza sea una verdad, sancionada por el justo rigor en los exámenes de prueba de curso.

Persuadido de esto el Excmo. Ayuntamiento, siempre celoso del mayor bien de la Capital de la Provincia cuyos intereses le están confiados, y comprendiendo la importancia que á aquella da un Establecimiento tan necesario para la ilustración, base y origen de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, lo tomó desde luego bajo su auspicio, y con empeño cada día más creciente procura que en él se instruya el mayor número de alumnos que le es posible pensionar de los que en públicos certámenes demuestran estar suficientemente versados en la primera enseñanza, y á quienes sus padres no puedan costear la segunda, cuidando asimismo de premiar á los que no estando en las mismas circunstancias posean iguales conocimientos; lo cual produce también el doble beneficio de ser un eficaz estímulo para los Maestros y para los alumnos, y causa de que se haya notado considerable mejora en la primera enseñanza desde que tienen efecto tales certámenes. Ha acordado por último fundar, unido al mismo Establecimiento, un observatorio meteorológico que ha de estar en breve funcionando, y que además de la mayor importancia que da á esta Capital y de las ventajas que ha de proporcionar, quizás sirva de incentivo para que los demás municipios imiten tan patriótica conducta; que si en todos los pueblos existen dichos observatorios, de conveniencia bastantemente reconocida, con cuanta mayor razón no deben poseerlos los de nuestro Archipiélago cuyas condiciones climatológicas tan excelentes como generalmente ignoradas fuera de aquí, deben darse á conocer, pues ellas sin duda ofrecen el mayor venero de riqueza para nuestro país.

Las Sociedades, particularmente la Económica de Amigos del País, y el público en general impulsados por los mismos motivos que el Excmo. Municipio, é interesados en que este instituto, que como el que más caracteriza la cultura de esta Capital, posea todos los elementos necesarios para la enseñanza, han contri-

buido con no escaso empeño á que sea selecto y completo el material científico correspondiente á las asignaturas que lo exigen, como son Geografía, Física, Química, Historia natural y Fisiología, y á que principalmente el Museo antropológico sea objeto de especial atención para los muchos extranjeros que con tanta frecuencia lo visitan y que de él han hecho honrosa mención en sus escritos acerca de esta Isla.

Los alumnos con su aplicación, docilidad y buen comportamiento, y sus padres con la esmerada educación que en su hogar han dado á aquellos, han sido poderosos elementos para que el Establecimiento haya podido realizar tan cumplidamente sus fines; pues no sólo han correspondido los primeros á los deseos y desvelos de sus profesores, llegando á distinguirse en las Universidades y Academias, sino que con ellos la disciplina del Establecimiento es tal que se ha logrado dar simultáneamente la segunda enseñanza á los jóvenes y á las señoritas, seis de las cuales han frecuentado en el presente año las aulas sin que haya habido motivos para producir ni la más insignificante queja.

A los padres que aun no han confiado á este Establecimiento la enseñanza de sus hijos, debemos dar á conocer los siguientes datos:

Mensualmente se remite á domicilio un parte en que se expresan las faltas de aplicación y de asistencia que haya cada alumno cometido, el número que por su mérito académico ocupa en cada clase, la calificación que de sus Profesores haya merecido, y las penas que se le hubieren impuesto; estando además expuestas al público durante todo el mes las relaciones en que constan dichos particulares.

Los padres ó encargados que quisieren tener más frecuentes informes, pueden reclamar en Secretaría las notas de calificación diaria y cuantas noticias desearan, como asimismo visitar las clases cuando lo tengan á bien para que por sí aprecien los adelantos de los alumnos: en lo cual recibirán suma satisfacción el Director y los Profesores.

Los alumnos medio-internos, que pueden serlo durante cualquier época del curso y estarán sujetos á un reglamento especial, permanecen de la mañana á la tarde en el Establecimiento; estando en el salón de estudio bajo la inspección de los Regentes, que les repasan las lecciones y les dan las necesarias explicaciones de las asignaturas de más difícil comprensión; y diariamente llevan á su casa una parte de su puntualidad y comportamiento.

Se obliga en el Establecimiento á cumplir con la debida asistencia y aplicación á los alumnos cuyos padres así los encarguen expresamente; no adoptándose con los no encargados otras medidas que la de enviar á domicilio el dicho parte mensual, y las que el cumplimiento de la disciplina exija.

Las disposiciones reglamentarias referentes á los alumnos y á sus padres ó encargados, que han de ser firmadas por unos y otros, estarán en la Secretaría del Establecimiento desde el día en que se abra la matrícula, á disposición de todos los que desearan conocerlas previamente.

Director, Dr. D. Eduardo Domínguez Alfonso.

Secretario y Bibliotecario, Pbro. Don Ireneo González Hernández.

ASIGNATURAS Y PROFESORES

SEGUNDA ENSEÑANZA

Latín y Castellano.—1.º curso, D. Ireneo González Hernández.

Latín y Castellano.—2.º curso, El mismo.

Retórica y Poesía, El mismo.

Francés.—1.º curso, D. Juan Ballester Remón.

Francés.—2.º curso, El mismo.

Geografía, D. Diego Costa y de Grijalba, Lic. en Medicina y Cirujía.

Historia de España, El mismo.

Historia Universal, D. José Cejas Gómez, Bachiller.

Psicología, Lógica y Ética, D. Carlos Calzadilla Sáyer, Bachiller.

Aritmética y Álgebra, D. Juan Fera Concepción, Bachiller.

Geometría y Trigonometría, el mismo.

Física y Química, D. Eduardo Domínguez Alfonso, Dr. en Medicina y Cirujía.

Historia natural y Fisiología, D. Juan Bèthencourt Alfonso, Lic. en Medicina y Cirujía.

Agricultura, El mismo.

REGENTES DE MEDIO-INTERNOS.—D. Juan Fera Concepción, Bachiller.—D. José Cejas Gómez, Bachiller.

CLASES DE APLICACIÓN

Francés, D. Juan Ballester Remón.

Economía política, El mismo.

Inglés, D. Filiberto Lallier.

Cálculo mercantil y Teneduría de Libros, El mismo.

RETRIBUCIÓN

QUE HAN DE SATISFACER LOS ALUMNOS

Externos, por una ó dos asignaturas, Pesetas, 120 anuales. Id. por tres ó más idem 180 id.

Medio-internos, 5 pesetas más en cada uno de los meses de estudio.

La retribución se satisface en diez cuotas, haciendo efectiva la primera en el acto de verificar la matrícula; y las otras nueve durante los meses de Octubre á Junio, ambos inclusive, en la forma que establece el Reglamento.

Las clases de segunda enseñanza y las de aplicación forman dos matriculas separadas é independientes.

Los alumnos que desde el curso de 1880 á 1881 hayan estudiado en esta Capital, no siendo en enseñanza oficial, satisfarán la retribución correspondiente al tiempo cursado fuera de este Establecimiento.

La matrícula ordinaria de segunda enseñanza está abierta en la Secretaría del Establecimiento desde el 15 al 30 de Septiembre de 12 á 4 de la tarde, y el último día hasta las 12 de la noche; y la extraordinaria desde el día 1.º hasta el 31 de Octubre. Los derechos de matrícula son dobles en este plazo.

La matrícula de las clases de aplicación se abrirá cuando haya el suficiente número de alumnos.

Crónica

Procedente de Lagos, Sierra Leona y escalas llegó esta mañana el vapor correo inglés *Volta*. Dejó y tomó correspondencia y pasajeros; cargó cochinilla, plátanos y otros artículos y salió para Funchal y Liverpool despachado por los Sres. Hamilton y C.º

Con los 48 vapores entrados en este puerto en el pasado mes de Agosto llega á 405 el número de los que le han visitado en lo transcurrido del actual año, lo que demuestra que es cada vez mayor el movimiento comercial de Santa Cruz de Tenerife, pues la entrada de vapores en el mismo período de los últimos años ha sido la siguiente:

1882	266	vapores.
1883	280	"
1884	286	"
1885	311	"
1886	367	"
1887	405	"

**

Esos 405 vapores que han visitado el puerto de Santa Cruz de Tenerife durante los ocho primeros meses de este año pertenecen á las siguientes naciones:

Españoles	63	vapores.
Ingléses	185	"
Franceses	102	"
Alemanes	38	"
Belgas	3	"
Italianos	4	"
Noruegos	4	"
Argentino	1	"
Total	405	

Telegrama de esta mañana anuncia la llegada á Santa Cruz de la Palma de la barca de esta matrícula *Triunfo*, procedente de Nueva York con cuarenta y un pasajeros.

Dice nuestro estimado colega *La Opinión*:

"Con referencia á cartas de Madrid hemos oído que en el corriente mes será preconizado el Obispo de esta Diócesis Sr. Torrijos y que en Noviembre próximo tomará posesión de la Silla episcopal." Nos parece pronto.

Parece probable que un funcionario público que actualmente desempeña un alto puesto en esta provincia pasará á ocupar en propiedad otra plaza en una de las oficinas de Hacienda, vacante desde hace tiempo por fallecimiento del empleado que la servía.

La compañía francesa *Chargeurs Réunis*, del Havre, acaba de encargar á los astilleros del Loire un nuevo vapor, de 14 m. de eslora, que se llamará *Paraguay*; con destino á la línea de la Plata, que hace escala en este puerto.

Han llegado á un completo acuerdo nuestro gobierno y el de Italia, acerca de la ocupación de un territorio en el mar Rojo, en la costa de Dankali, siendo por consiguiente probable que en breve se constituya allí una Estación naval y depósito de carbón para proveer nuestros buques que con tanta frecuencia cruzan por aquellos mares.

La fiesta de Ntra. Sra. de Regla que en otros tiempos se celebraba en la ermita de su nombre, próxima al antiguo polvorin, y que en los últimos años había ido decayendo hasta el punto, según se nos dice, que ya ni se abría la ermita, parece que se celebrará mañana con gran animación, gracias á las gestiones de algunos devotos y vecinos del barrio.

A las 6 de la tarde habrá procesión y sermón, que predicará D. Angel Bello, y por la noche paseo amenizado por la banda de música de *La Benéfica*.

A varias personas hemos oído lamentarse, y con razón, de que se consienta á un pastor, cuyo nombre ignoramos, que pasee con frecuencia por las calles más céntricas de la ciudad y en pleno día una rebaño de cabras.

¿No sería posible corregir este abuso?

Acaba de inventarse un nuevo aparato llamado el *Telautógrafo* que permite reproducir telegráficamente toda clase de documentos con el mismo carácter de letra de su expedidor.

Los ensayos practicados han producido el mejor resultado.

Haciéndose cargo nuestro estimado colega *El Memorandum* de un informe que publica *El Liberal*, de Las Palmas, y que firma un Mr. Mordey Douglas con el pueril objeto de hacer propaganda en contra del *Sanatorium* de la Orotava y del clima incomparable del hermoso valle, reproduce en su último número otro informe del mismo Mr. Douglas, que está en contradicción con el que ahora aparece con su firma. La ocurrencia del colega nos parece demasiado cruel, por que pone en tristes evidencia la seriedad británica del Sr. Douglas.

A título de curiosidad reproducimos el indicado informe y su traducción:

"To

W. Harris Esq.

The Hotel & Sanatorium.

Orotava.

Dear Sir

I have much pleasure in complying with your request that I should leave with you a record of the favorable opinion I have formed of Orotava as a health resort.

Orotava is charmingly placed in a spot, said by Humboldt to be "the most beautiful in the whole world." Its Sanatorium is a gem in the grand amphitheatre bounded on the North by the sea and on the other sides by a bow of mountains, the highest of which is the famous "Peak of Teneriffe."

The ground is so well drained, there need be no fear of emanations from this quarter. The air is pure, clear, warm, dry, and so deliciously fresh that it is, as Pigot Ogier says, in his work on the Canary Islands, "a pleasure to breathe it." So little does the temperature of the air vary, between day and night, and from day to day, that invalids may enjoy the open air at any hour, and at night, they may safely flood their bedrooms with fresh air.

The advantages of such a climate are obvious, and are not to be obtained any where in Europe. nor in the North of Africa.

A large majority of those sufferers from lung disease, who could they do well any where, would do well at Orotava. The subjects of rheumatism, kidney disease, the infirmities of old age, and the "done up," professional or business man will, with more reason than the ancients, regard the Valley of Taoro as the Elysian Fields.

The spacious mansion, the Sanatorium, is sumptuously furnished, and with its charming surroundings, is and abode fit for the Fairies. Its sanitary arrangements are satisfactory, and it possesses a copious supply of excellent water from a source which precludes the idea of pollution.

Such briefly are my opinions of Orotava and its Sanatorium; so delightful a climate, and a palace so replete with

elegance, and comfort, cannot fail, when they become better known, to attract a large number of invalids, and those desiring quiet rest away from the fogs and chills of winter.

Yours faithfully
Mordey Douglas.,

(TRADUCCIÓN)

"Sr. D. W. Harris.
Hotel y Sanatorium.
Orotava.

Apreciable Señor:

Tengo mucho gusto en acceder a su súplica, para que emita la opinión que he formado de la Orotava como estación de salud.

La Orotava está situada en un punto que, según Humboldt, es el más bello en todo el mundo. Su Sanatorio es una perla en el gran anfiteatro limitado al Norte por el mar, y á los otros lados por un arco de montañas, la más elevada de las cuales es el famoso Pico de Tenerife.

El piso tiene tan buen drenaje, que no se deben temer emanaciones por este lado. El aire es puro, claro, templado, seco, y tan deliciosamente fresco, que, como dice Pigot Ogier en su obra, "es un placer respirarlo."

Tan poco varia la temperatura del aire, entre día y noche, y de día á día, que pueden los enfermos gozar del aire libre á cualquier hora y por la noche, pueden inundar sin riesgo las alcobas con aire fresco.

Las ventajas de tal clima son manifiestas, y no se pueden obtener en lugar alguno de Europa ni el Norte de Africa.

Gran número de enfermos de pecho, si habian de encontrar alivio ó remedio en algún lado, lo hallarán en la Orotava.

Las victimas de reumatismo, enfermedades del riñón, achaques de la edad, y los hombres profesionales ó de negocios que se hayan extenuado en sus tareas, mirarán al Valle de Taoro con más razón que los antiguos, como los Campos Eliseos.

La espaciosa mansión, el Sanatorium, está lujosamente amueblada, y con sus alrededores encantadores, es una residencia propia de ninfas. Sus comodidades sanatorias son excelentes, y posee un copioso surtido de agua riquísima de un origen que excluye las posibilidades de contaminación.

Tales son brevemente mis opiniones acerca de la Orotava y su Sanatorium; un clima tan delicioso, y un palacio tan elegante y confortable, no pueden menos, cuando sean más conocidos, que atraer multitud de enfermos y personas deseosas de reposo lejos de las neblinas y los frios del invierno del Norte.

De Vd etc.
(firmado)

MORDEY DOUGLAS.,

La prensa extranjera habla de un inmenso tesoro descubierto en San Pablo (Rio-Janeiro) que se cree fuera allí depositado por los Jesuitas en el tiempo que se decretó su expulsión, porque antes de retirarse clavaron una cruz en las inmediaciones de la ciudad y removiendo ahora aquel terreno es como ha aparecido una riqueza increíble por su extraordinaria consideración.

Van á hacerse en Francia oficialmente experimentos para depurar si conviene ó no el empleo del aceite en el mar durante los nrufragios, como medio de apaciguar el oleaje.

Las experiencias se harán con diez buques del Estado.

Los derechos de timbre satisfechos por los periódicos de esta Capital en el mes de Agosto último, fueron los siguientes:

DIARIO DE TENERIFE.	Ptas.	36'60
El Memorandum	"	13'20
La Opinión	"	9'
Boletín oficial	"	9'
Ultima Hora.	"	3'
Diario de Avisos	"	2'20
Las Novedades	"	1'80
La Clave.	"	1'50
El Album.	"	1'20
Total	ptas . .	77'40

Se ha repartido el núm. 16 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—1. Angulo para tapete.—2. Bordado sobre tul.—3. Alfiler para corbata.—4. Entredós de crochet.—5. Cenefa bordada con seda ó algodón.—6. Encaje de crochet y miñardis.—7. Cenefa de

pañó, bordada á la oriental.—8. Dibujo para cuello alto.—9 y 10. Cenefas para punto cruzado.—11. Dibujo para lambréquin.—3 grabados de *Zaragoza*.

TEXTO.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Los antojos.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de *Zaragoza*, por B. Pérez Galdós.—Anuncios

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.*

3.ª EDICIÓN.—Pliego de album de dibujos para bordar.

Revista extranjera

La voluntad del pueblo es sagrada y esa voluntad ha sabido siempre triunfar. He ahí lo que ha dicho el príncipe de Coburgo en su proclama á los búlgaros; queriendo demostrar, á lo que parece, que por encima del tratado de Berlín, que á despecho de la oposición que le hacen las grandes potencias, pone la voluntad del pueblo que le eligió por su soberano y acepta un trono que coloca bajo la protección de la voluntad nacional en cuyo nombre y por la gracia de Dios intenta reinar.

Atrevida es, sin duda, la actitud del príncipe y no poco comentada, pues su proclama parece un reto lanzado á las potencias signatarias del tratado de Berlín y como que quiere significarles que se pasará sin el reconocimiento que estas le niegan y que le sobra con la adhesión del pueblo búlgaro.

Ignorase si el príncipe Fernando cuenta con apoyos extraños, ó si obedece á haber aceptado valerosamente una resolución energética y las consecuencias que pueda tener esa resolución; pero lo cierto es, que ha realizado su viaje á través de su nuevo país y se ha sentado en el trono apesar de las protestas y amenazas que se hacen por su elección y aceptación.

Las potencias siguen haciéndose miedo con la cuestión de Bulgaria, á la cual se le dá tanta importancia, que ha logrado ocupar la atención casi exclusivamente durante mucho tiempo y lleva trazas de que continuará dando juego. Pero después de todo, como ya dijimos en otra ocasión, sino recordamos mal, al fin se dejará al príncipe entregado á las dificultades que le ofrezcan en lo interior, las divisiones de los partidos y las encontradas pasiones de un pueblo tan trabajado por la anómala situación en que vive hace tanto tiempo.

Rusia, con sus pretensiones de dominio y con sus ideas de siempre, procura mantenerse en cierta actitud amenazadora y se aprovecha del veto que pone al príncipe de Bulgaria, metiendo ruido con la falta cometida en contra de lo pactado en Berlín. Turquía le tiene miedo á Rusia y no se atreve á aprobar la resolución del príncipe de Coburgo, aunque particularmente el Sultán ha quedado satisfecho del mensaje de respeto y adhesión del nuevo soberano, que parece merece sus simpatías personales.

Austria, se lava las manos y protesta de no haber tenido intervención en la resolución de Fernando I, que se dice la tomó por iniciativa de su madre, la cual abraja la esperanza de que con sus buenas relaciones conseguirá la benevolencia para su hijo.

Alemania le ataca, porque la habilidad de Bismarck ha encontrado una ocasión para congraciarse con el Czar de Rusia y trabaja con este motivo por desbaratar la alianza, que tanto le daba que hacer, entre Francia y Rusia; cosa que, por lo visto, vá consiguiendo por ciertas circunstancias propias del carácter francés.

Inglaterra, que apoyaba lo hecho en Bulgaria, en oposición á Rusia y por contrariarla, se muestra un tanto fria al enterarse de que el de Coburgo, comprendiendo que en su interés está seguir la política rusa, procura buscar el reconocimiento del Czar, que no está dispuesto á concederselo fácilmente, porque ya hemos dicho, que el pueblo ruso tiene otras aspiraciones que no le consienten transigir con un príncipe que invoca la civilización, la libertad, que es católico, y que alardea de cierta independencia.

En resumen, que el mundo comedia es y que apesar de todo se tienen miedo las potencias; que ninguna se atreve á ser la primera en promover el temido conflicto; pero que todas explotan la posibilidad de que surja y para sus intereses y tendencias particulares, sostienen en el aire la

pelota de modo que no caiga de un lado ni de otro.

Cuando convenga, se abandonará la cuestión de Bulgaria, pero mientras tanto se hablará mucho del tratado de Berlín y ya procurarán los rusos valerse del sentimiento religioso y del fanatismo para suscitar cuestiones al príncipe y si necesario es, como ya empieza á temerse, atizarán la tea de la guerra civil aprovechándose de las divisiones de los políticos. Casi puede asegurarse que más bien tendrá que luchar el príncipe con las dificultades interiores, que con las que le promuevan en el exterior las notas diplomáticas sobre si faltó, ó no, al cacareado tratado de Berlín.

En Francia ha ocupado la atención pública el discurso pronunciado por el presidente del ministerio, Mr. Rouvier, en el banquete que le dieron los comerciantes de París.

Elogió el sentido democrático que inspira las ideas y las costumbres de la sociedad moderna. En corroboración de su tesis citó su propia historia como ejemplo.

"Yo—dijo—soy un hijo del pueblo, mi padre era un *épicier* honrado y el fué quien me educó en las ideas liberales y quien me puso en el camino del elevado puesto á que he llegado."

En cuanto á la política, después de explicar los actos del Gobierno que preside, entra en algunas consideraciones de las cuales transcribimos las siguientes:

"Los gobiernos—dice—no pueden dedicarse al culto de los idealismos. Satisfacer la opinión en cuanto á las ideas, dejándola mientras tanto desamparada en cuanto á los intereses, es por desgracia el vicio de muchos políticos y de no pocos gobernantes que de ese modo creen conservar su popularidad. Es un sistema absurdo y la opinión lo va comprendiendo. Es como si se pretendiera alimentar la inteligencia sin ocuparse preferentemente del estómago. Los gobiernos deben ser prácticos. Aboliendo el *octroi* (los consumos) se haría mayor beneficio á la República que separando la Iglesia del Estado."

Concretándose á la política del Gobierno, añadió:

"Queremos ser un gobierno verdaderamente nacional y republicano en la más amplia acepción de la palabra; es decir que represente la conciliación de todos los elementos republicanos del país."

Concluyó deseando que el centenario de la Revolución francesa contemple unidos á todos los franceses por la república y para la patria, y manifestó que es un gobierno, el que preside, de benevolencia y no de combate.

Los periódicos parisienses discutieron acaloradamente las declaraciones del presidente del Consejo, pero se distinguieron los radicales intransigentes, contrariados por el fracaso que sufrieron en la contra manifestación que preparaban en las calles y que no produjo efecto porque, según afirma la prensa moderada republicana, el país es enemigo de las exageraciones y está deseoso de pan y trabajo.

El ensayo de movilización de un cuerpo de ejército acaso resulte contraproducente por imprudencias y ligerezas. El ministro de la Guerra francés, dicen que, desconfiado del éxito, habia comunicado ciertas indicaciones de estar preparados y por consiguiente ya no se llena el objeto de improvisarse la movilización sin aviso y aunque esto parece inverosímil no falta quien toma pretexto para una murmuración que si puede perjudicar al ministro en particular perjudica más á la Francia porque de estos detalles sacados á luz se aprovecharán grandemente los alemanes para ridiculizar al ejército francés y su organización.

El *Figaro* tuvo la indiscreción de revelar el cuerpo de ejército destinado á movilizarse y de eso ha resultado una información por la cual han sido sometidos á un consejo de guerra dos soldados escribientes del Estado Mayor, sobre quienes recae la acusación de haber facilitado copia de las órdenes.

Gladstone ha emprendido una vigorosa campaña contra los conservadores de Inglaterra y á favor del pueblo irlandés. Llama la atención el vigor extraordinario del incansable estadista, al cual no agobian ni los años ni el trabajo titánico que desde larga fecha viene haciendo en beneficio de su país.

Lo largo de este artículo no consiente mas detalles y los dejaremos para capítulo aparte.

LINEAS DE VAPORES
QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas
VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.
Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.
PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.
Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.
NAVEGACION E INDUSTRIA
DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.
Consignatarios
Ghirlanda Hermanos
COMPANIA MERCANTIL HISPANO
AFRICANA
Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.
Consignatarios,
D. Pedro Ravina.
Inglésas
BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION
COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL
De Liverpool, para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.
IDEM.
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
BULLARDKING & C.ª DE LONDRES
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.
Consignatarios,
Ghirlanda hermanos
AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
(LIVERPOOL)
De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.
IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.
Consignatarios.
Hamilton y Compañía.
SHAW SAVILL & ALBION Cª LIMITED
LONDRES
De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.
Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.
CLAN LINE-LIVERPOOL
De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.
Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.
Francesas.
CHARGEURS RÉUNIS
DEL HAVRE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hardisson Hermanos.
CIE. GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hardisson Hermanos.
MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)
De Burdeos para el Senegal, un vapo sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)
De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.
Consignatario,
D. Juan Cumella.
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR
De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.
Consignatarios,
Ghirlanda hermanos
Alemanas
NORDDETSCHER—LLOYD—BREMEN
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.
C. WOERMANN—HAMBURGO
De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía
Belgas
Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

257

257

CHOCOLATES de la COMPAÑIA MERIDIONAL. confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

Se vende la finca situada en Icod donde llaman *San Felipe*, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de extensión, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252-8)

Se vende una caldera de destila, en buen estado, con todos sus accesorios. Pesa 5 quintales. Razón, Candelaria, 16. (247-5)

Se alquila el almacén calle del Sol número 10. Para informes, Castillo, 3. (238-3)

Se vende la casa de dos pisos, situada en la Villa de la Ortava, calle del Loro núm. 6. Darán razón en esta capital, en la Notaría de don Rafael Calzadilla, Castillo 14, ó en el establecimiento de Doña Candelaria León, calle del Botón de Rosa, esquina á la de la Luz. (249-9)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasía de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en: **ulceras gástricas**, **debilidad de los niños**, **catarros intestinales**, **tisis**, **consunción**, **anemia**, **palidez**, **clorosis** y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvs. De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Nuñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor.	»	268'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281'75
» » al por menor.	»	75,500

Hardisson Hermanos.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio estéril y completamente inocente.

Para *Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia*, dolor continuo *intercostal*, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la *Tos, Catarro, Asma, Bronquitis*, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la *Debilidad nerviosa* póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el *Dolor de cabeza*, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un *Parche de Menthol*.

Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

EN FÜTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne.	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	19	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille, ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS
Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona. **Vino puro de Valdepeñas.** (18)

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—15, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas-Teneriffe. Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactures of the country and of real peruvian guano.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—15, San Francisco, 15.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe. Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et l'Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochonilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife. Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinitilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Martí, Castillo, 18.

Se alquilan

dos casas, amuebladas, situadas en Salamanca. Tienen cuadra, huerta y jardín. Informes, en la imprenta de este DIARIO. (246-6)

EMULSION

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con que está preparado. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de

la tisis demacración escrófulas debilidad general & raquitismo

Precio del frasco 10 Rvs.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. (215-20)



SE ADMITEN,

en la Imprenta de este periódico hasta las ocho de la noche y en la Administración del DIARIO hasta las once, esquilas de defunción, á precios sumamente económicos.

Historia general de las islas Canarias, por Viera y Clavijo.—Cuatro tomos cuarto mayor en rústica.—Precio: 15 pesetas.—En la Imprenta Isleña, Castillo, 51. (180-6)

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca **Friedmann** de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

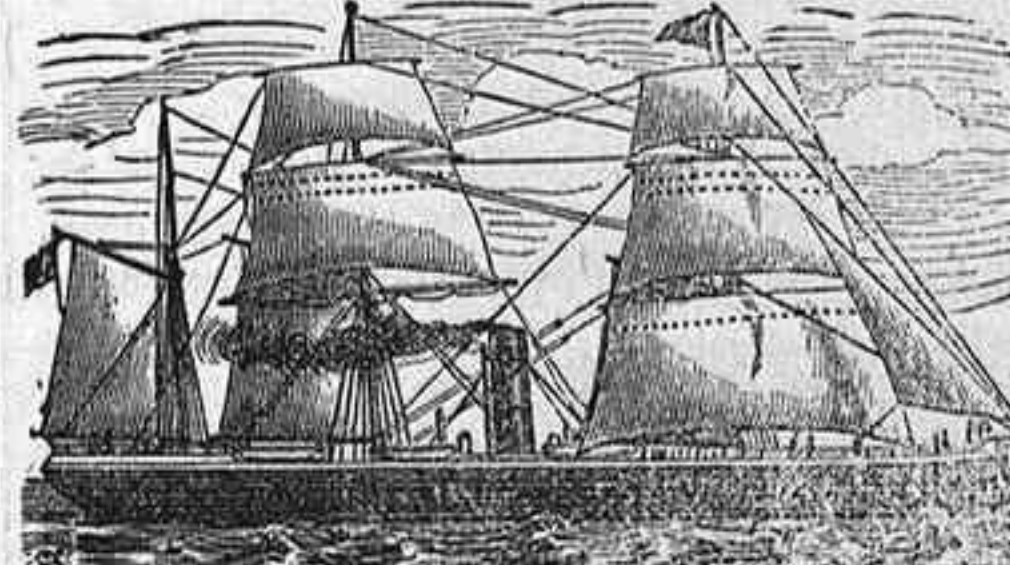
Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. " medios " 310 á 320 " Barriles " 170 á 180 " en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

SE COPIA MUSICA
Darán razón en esta imprenta

LA MILICIA
TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benitez San Francisco, 8.



LINEA DE VAPORES C. WOERMANN
PARA HAMBURGO

Saldrá de este Puerto del 11 al 12 del presente mes el vapor alemán **Professor Woermann**, capitán Abraham.—Admite carga y pasajeros Agentes, **Hamilton y Compañía**

C. GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y LA GUAYRA

Saldrá de este Puerto el 10 del actual el hermoso vapor francés **Olinda Rodrigues**, su capitán Bongiuard.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos, Agentes, **Hardisson hermanos.**

COMPANIA
DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias. Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida. **Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.**

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD
DE BREMEN

Para Santos en el Brasil. Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga. **Consignatarios, Ghirlanda hermanos.**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO. El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes; que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc, seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo. **Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.**

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres. Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros. **Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.**

CHARGEURS RÉUNIS
Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros. PARA EL HAVRE LONDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes, acúdase á sus Agentes **Hardisson hermanos.**

PARA LA GUAYRA

Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado bergantín español **Matanzas** su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga. Los consignatarios, **GHIRLANDA HERMANOS** SANTA CRUZ DE TENERIFE IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo, 49.

The "Telegrafo" Hotel

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR
PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.

Charges including attendance from 4S to 6S per day.

Breakfast from 10 to 11 A. M.
Dinner 6 to 7 P. M.
all meals served à la Rose Wine with meal free English spoken.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Fundado en 1867.—Tres ediciones
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EDICIÓN 1.ª.—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.
EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.
EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.
EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.